



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"VALLE RICO RESOURCES VRR S.A."**

A los 25 días del mes de junio de 2020, siendo las 16.30 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de **"VALLE RICO RESOURCES VRR S.A."** (en adelante, **"Compañía"**): **a) SOLGOLD PLC.**, propietaria de 199.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 199.999 votos, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme se acredita del documento público que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) NICHOLAS MATHER**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto, representado por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que también se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, **"Junta"**), conforme con el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el artículo 11 del estatuto social de la Compañía.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: **1)** Convalidación y ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019; **2)** Conocimiento y resolución del informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; **3)** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019; **4)** Conocimiento del Informe de Comisario Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; **5)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; **6)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; **7)** Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; **8)** Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se convalida y ratifica la designación del señor Víctor Arellano como Comisario Principal para el ejercicio 2019.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **TERCERO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual, la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por

secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **QUINTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración el Balance general y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se aprueba el Balance General y los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **SEXTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto. - **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se designa al señor Daniel Valencia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. La Junta se reserva la facultad de designar al Comisario Suplente en otra ocasión. - **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 200.000 votos a favor, se designa a la empresa BDO ECUADOR S.A. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaria Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 17.15 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 17.30 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

JUAN FERNANDO
LARREA SAVINOVICH

Firmado digitalmente por
JUAN FERNANDO LARREA
SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.25
17:38:11 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
Presidente Ad-hoc de la Junta

CARLA
ESTEFANIA
GREFA VALENCIA

Firmado digitalmente
por CARLA ESTEFANIA
GREFA VALENCIA
Fecha: 2020.06.25
17:51:20 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta

JUAN FERNANDO
LARREA
SAVINOVICH

Firmado digitalmente por
JUAN FERNANDO LARREA
SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.25 17:38:25
-05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
SOLGOLD PLC.
p/ Accionista

JUAN FERNANDO
LARREA
SAVINOVICH

Firmado digitalmente por
JUAN FERNANDO LARREA
SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.25 17:38:38
-05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
NICHOLAS MATHER
p/ Accionista



LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante, “**Reglamento**”), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de “**VALLE RICO RESOURCES VRR S.A.**” (en adelante, “**Compañía**”) llevada a cabo por medio telemático, a los 25 días del mes de junio de 2020:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
SOLGOLD PLC.	199.999	199.999	199.999	Juan Fernando Larrea Savinovich (Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.06.25 17:39:24 -05'00'
NICHOLAS MATHER	1	1	1	Juan Fernando Larrea Savinovich (Carta Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.06.25 17:39:11 -05'00'

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH
Fecha: 2020.06.25 17:39:24 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich
Presidente Ad-hoc de la Junta

CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Firmado digitalmente por CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA
Fecha: 2020.06.25 17:51:43 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta